



CIRCULAR

747949

Radicación relacionada: INT-CIR-00077-2022

Bogotá D.C., 19 de agosto de 2022

Para: FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE
CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Asunto: Alcance Circular INT-CIR-00077-2022 / Instructivo para proceso de elección virtual
de miembros del COPASST.

Dando alcance a la Circular N° INT-CIR-00077-2022 de fecha 16 de agosto de 2022, me permito informar que se habilitaron los correos del personal que se encuentra en disfrute de vacaciones, licencias y diferentes novedades, para la elección virtual de los representantes por parte de los empleados del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Para garantizar que los funcionarios puedan ejercer su derecho al voto en las elecciones del COPASST para la vigencia 2022 - 2024, la apertura de los correos institucionales será a partir de las 10:00 am del 17 de agosto, hasta las 03:00 pm del 18 de agosto de 2022.

Cualquier información adicional puede comunicarse con Erica Poveda, Coordinadora del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo al número telefónico 3905012 Ext 3155- 3150 o al correo saludocupacional@cancer.gov.co.

Atentamente,



Carolina Wiesner Ceballos
Directora General
DIRECCION GENERAL

Páginas: 2
Anexo:
Nombre anexos:

Elaboró: Cristian Yesid Robledo Porras - Auxiliar Administrativo

"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. INT-CIR-00081-2022

2022-08-19 09:20:19 a.m.

Revisó: Erica Johana Poveda Montaña - Coordinadora Grupo Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Revisó: Jenny Alexandra Rojas García - Coordinadora Grupo Área de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Revisó: Juan José Pérez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

“El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario.”

NIT: 899.999.092-7
Calle 1ª # 9-85 · PBX: 3905012
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia

